JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2021-3184 *Notificación de sentencia 55/2021 en juicio verbal 588/2019.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de SEGUNDA PÉREZ GUTIÉRREZ, frente a CARLOS MIGUEL PEÑA RANGEL y FALVIA LAPAIX LAMARCHE, en los que se ha dictado la Sentencia de 26 de marzo de 2021, contra la que no cabe recurso ordinaria alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CARLOS MIGUEL PEÑA RANGEL y FALVIA LAPAIX LAMARCHE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 30 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

2021/3184

CVE-2021-3184